



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. DECANA DE AMÉRICA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

DESPACHO

1. OFICINA GENERAL DE GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO: POLITICAS EN GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DE LA UNMSM

Oficio N° 129-OGGRAC-UNMSM/18 de fecha 27 de agosto de 2018

Me dirijo a usted y reiterarle como ya es de su conocimiento que la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, envió el oficio n° 060-OGGRAC/UNMSM-2016, donde se fundamenta la Propuesta de Políticas en Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de la UNMSM.

Según lo expuesto, es importante para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el contexto de las leyes nacionales a favor de Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático tome en consideración e implemente políticas institucionales a largo plazo mas no coyunturales, y a su vez, respaldando la iniciativa de ser la única universidad nacional que cuenta con una Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.

Por lo expuesto Señor Rector, le solicito disponer a conocimiento y a consideración de la Asamblea Universitaria la aprobación de las Políticas en Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático de la UNMSM que forma parte del mencionado expediente.

Exp. N.° 06503-SG-2018